

# Buenas Prácticas en la Seguridad Social

Buena práctica implementada desde: 2007

---

## **Proyecto de elaboración de modelos de activo y pasivo**

Una buena práctica de la Autoridad Pública del Seguro Social

Premio especial, Premio de Buenas Prácticas de la AISS, Concurso Asia y el Pacífico 2012

**Autoridad Pública del Seguro Social**

Omán

## **Resumen**

*El objetivo de la Elaboración de Modelos de Activos y Pasivos (ALM) no es eliminar el riesgo, sino más bien gestionarlo dentro de un marco que incluya unos límites autoimpuestos. Al fijar los límites para determinados tipos de riesgo, el fondo de la seguridad social debería considerar su posición de solvencia y su tolerancia al riesgo. Los límites deberían fijarse tras un cuidadoso estudio de los objetivos y circunstancias institucionales, y deberían tener en cuenta los resultados previstos de las hipótesis aplicadas utilizando una variedad de supuestos plausibles de las actividades futuras. Dentro de esos límites, el riesgo puede reducirse si con ello se consigue eficacia en función del costo, o bien aumentar, si se justifica por la expectativa de mayores ingresos y la disponibilidad de capital adicional, sin que ello ponga en peligro la capacidad del asegurador para cumplir sus compromisos con los asegurados.*

*El proceso elegido de ALM variará de una entidad a otra y reflejará las circunstancias correspondientes a cada asegurador y las restricciones externas e internas. Las restricciones externas incluyen los requisitos de supervisión y legislación, las preocupaciones de las agencias de calificación y las preocupaciones y expectativas de los asegurados y de otros grupos de interés. Una importante limitación es la liquidez de los activos y pasivos, que puede comprometer la capacidad para poner precio a las exposiciones, medirlas y cubrirlas.*

## **CRITERIO 1**

**¿Qué tema/problema/desafío fue abordado por su buena práctica?  
Formule una breve descripción.**

La ALM es la técnica que representa una ampliación de un proceso normal de evaluación actuarial para la Autoridad Pública del Seguro Social (PASI), y tal como su nombre indica se basa en la relación entre los activos y pasivos de un fondo. Se permite que los parámetros (como inflación, tipos de interés y rentabilidad de los activos) que se suponen fijos en las evaluaciones normales, fluctúen de una manera controlada respecto de sus valores supuestos a largo plazo. En términos matemáticos, las proyecciones con esta capacidad de fluctuación a lo largo del tiempo se denominan “estocásticas”, mientras que las proyecciones estáticas se denominan “deterministas”. Cuando se consideran los activos y pasivos de los fondos de la manera estocástica, la PASI está en condiciones de calcular una gama de posibles resultados de la evaluación en el futuro y elaborar estadísticas financieras en relación con el fondo, de los que se pueden extraer distintas conclusiones. Esto ayuda a ilustrar la naturaleza fluctuante de las proyecciones de la ALM y el modo en que el proceso puede indagar sobre cuál será la situación financiera de la PASI en un momento dado en el futuro, así como la forma en que el fondo ha llegado a esa situación futura.

## **CRITERIO 2**

**¿Cuáles eran los principales objetivos y resultados previstos?**

Los principales objetivos y los resultados esperados son asistir al Consejo Directivo de la PASI en:

- la determinación de una estrategia de asignación de los activos a largo plazo (mediante el uso de la ALM como instrumento de evaluación del riesgo);
- la realización de proyecciones de los activos y pasivos en el futuro en relación con el fondo de la PASI;
- la cuantificación de la probabilidad de cualquier acontecimiento financiero adverso;
- la cuantificación del riesgo frente al beneficio;
- la obtención de una adecuada asignación estratégica entre las principales clases de activos;
- la contribución para establecer una política de inversión a largo plazo o un indicador de referencia adecuados.

### CRITERIO 3

#### **¿Qué estrategia/enfoque innovador se ha utilizado para lograr los objetivos?**

- Análisis de diversas políticas de interés para el fondo de la PASI, como la asignación de activos adoptada actualmente.
- Examen de las políticas de inversión que deberían mejorarse gracias a las que ya se han estudiado bien por ofrecer mejores resultados “más probables”, bien por una menor incertidumbre. Se puede considerar que esas políticas constituyen una frontera eficiente de la compensación entre riesgo y beneficio que puede obtener el fondo.
- Examen de otras políticas de interés para la PASI junto con pruebas de sensibilidad de los resultados a las variaciones en las principales hipótesis económicas y/o sobre el número de afiliados. Esto contribuye a determinar la solidez del indicador de referencia de la política probable para, por ejemplo, abordar la cuestión de la fuerza de trabajo o la estrategia alternativa del fondo.

### CRITERIO 4

#### **¿Se han utilizado de manera óptima los recursos y contribuciones para lograr los objetivos y los resultados previstos? Por favor, especifique qué evaluaciones, internas o externas, de la práctica se han efectuado y qué impacto/resultados han sido identificados/logrados hasta ahora.**

El departamento de inversión es el único órgano responsable de analizar los informes sobre la elaboración de modelos de activos y pasivos de la PASI presentados al Comité de Inversión interno. Este Comité examina trimestralmente desde una posición objetiva la asignación de los activos del fondo de la PASI y los activos más/menos preponderantes. El plan futuro debería consistir en estructurar la unidad especial que informará directamente al Consejo que supervisa el ejercicio y aplicación de la ALM.

La realización de una ALM conlleva importantes beneficios, entre ellos los siguientes:

- El debate sobre el hecho de que en cualquier compañía, estos estudios deberían mejorar la comprensión de los miembros del Consejo de la PASI, de los gestores de inversiones y del actuario acerca de los requisitos para las inversiones del fondo.

- La ALM ofrece un modo de analizar explícitamente las implicaciones de las diferentes políticas de inversión y los distintos escenarios futuros de financiación y de número de afiliados.
- La ALM brinda un marco mediante el cual la institución y los miembros del Consejo pueden participar conjuntamente en la planificación financiera del fondo.
- Los resultados contribuyen a orientar la asignación de los activos en la dirección más apropiada en relación con unos pasivos particulares del fondo y las actitudes de los miembros del Consejo frente al riesgo y al beneficio.
- El proceso permite fijar unos objetivos más claros y pertinentes tanto para los gestores de las inversiones como para el fondo en su conjunto.

## CRITERIO 5

### **¿Qué lecciones han sido aprendidas? ¿En qué medida puede ser reproducida su buena práctica por otras instituciones de seguridad social? Explique brevemente.**

La crisis que comenzó con las hipotecas de alto riesgo y que actualmente ha dado lugar a una debacle global de los mercados no debería dejar duda alguna a las instituciones de los fondos de pensiones de que la gestión eficaz del riesgo y la ALM no son funciones opcionales. Todas las instituciones de seguridad social, con independencia de su tamaño, necesitan elaborar una estrategia y un plan de aplicación para ambas áreas, que se ajusten adecuadamente a la estrategia individual de las instituciones.

Un punto de partida práctico es la construcción de un marco para la ALM. Esta no es una actividad estática. De hecho, tanto la gestión del riesgo como la ALM evolucionan constantemente y van apareciendo nuevos aspectos que ponen a prueba la capacidad de la organización. La supervisión regular por parte del Consejo en combinación con un proceso de examen periódico y detallado, debe desarrollarse dentro del marco para garantizar que el enfoque siga siendo adecuado y pertinente.

La adopción de una filosofía de gestión de los activos y pasivos es un primer paso importante para elaborar una política de ALM. Dicha filosofía debería fijar los objetivos y metas amplios de la cartera de activos y pasivos de la institución de seguridad social, filosofía que debería ser establecida por Consejo Directivo, que representa a los afiliados en general. Esa filosofía rige para todas las restricciones en materia de políticas de la ALM y contribuye a afrontar nuevas situaciones para las que todavía no existe una política.

Si bien los objetivos y metas diferirán en función de las circunstancias y el entorno de la caja mutual de crédito, la filosofía de la ALM siempre debería contemplar los siguientes principios:

- La institución de seguridad social gestionará sus flujos de efectivo de los activos en relación con sus flujos de efectivo de sus pasivos de una manera que contribuya adecuadamente a los ingresos y limite el riesgo para el margen financiero.
- La combinación de los términos de los productos, la fijación de las cotizaciones y la hoja de balance, debe buscar un equilibrio entre las demandas de productos de los afiliados y la necesidad de proteger el patrimonio neto de la institución de seguridad social.

- Los instrumentos financieros derivados deben utilizarse únicamente para limitar el riesgo asociado a los tipos de interés y nunca deben emplearse con fines especulativos o de inversión.